



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **541** DE

(**04 DIC 2018**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Educador **HERNANDO JULIO GARRIDO INSIGNARES**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.289.136, prestó sus servicios educativos durante 14 años, como Docente del Área Académica del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que es deber de las directivas exaltar su brillante labor pedagógica desempeñada en beneficio de la juventud colombiana.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **HERNANDO JULIO GARRIDO INSIGNARES**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.289.136, por su excelente labor pedagógica ejercida durante 14 años como Docente del Área Académica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°.– Copia de esta Resolución será entregada a **HERNANDO JULIO GARRIDO INSIGNARES**, durante la ceremonia de graduación de los Bachilleres Técnicos Industriales año 2018.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **04 DIC 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRÉRAS FERNANDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi, Prof. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Prof. Esp. Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General